



Copia

# Congreso Nacional

## CONSIDERANDO

Que la **RADIO "STEREO"** del cantón Biblián, provincia del Cañar, por su contribución para el progreso del cantón y de la provincia, mediante sus programaciones objetivas e imparciales difundidas a la colectividad, se ha constituido en un verdadero vocero de opinión ciudadana;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer la invaluable labor y aporte de los medios de comunicación colectiva; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la **RADIO "STEREO"**, del cantón Biblián, provincia de El Cañar, por su actividad en la honesta labor de la comunicación social.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador y Diputado por la provincia del Cañar, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
 PRESIDENTE

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
 SECRETARIO GENERAL